

de 31 de octubre de 1966, se ha dictado por dicho Alto Tribunal, en 26 de febrero último, la sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo promovido por don Lorenzo Hernández y Delgado de Mendoza contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de octubre de 1966, debemos declarar y declaramos la nulidad de tal Acuerdo por haber sido dictado con incompetencia por no corresponder imponer la sanción de apercibimiento, por una falta leve, a la Dirección General de Enseñanza Media, de conformidad con el artículo 91.2 de la Ley articulada de Funcionarios de la Administración Civil del Estado de 7 de febrero de 1964, sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto se cumpla en sus propios términos la transcrita sentencia, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 7 de mayo de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de conjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Convenio con la Santa Sede, celebrado el 5 de abril de 1962, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de conjunto previstas en dicho artículo y reguladas por el Decreto 594, de 5 de marzo de 1964, que han de realizar en el presente curso los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Iglesia de Deusto, quede integrado por los señores siguientes:

Filología Inglesa

Presidente titular: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de «Lingüística Germánica» de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Don Esteban Pujals, Catedrático de «Literatura Inglesa» de la Universidad de Madrid.

Vocales titulares: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrático de «Lengua y Literatura Inglesa» de la Universidad de Barcelona.

Doña Doireann Macdermott, Catedrático de «Lengua y Literatura Inglesa» de la Universidad de Zaragoza.

Don Carmelo Sáenz de Santamaría y don Ivar Watson, Profesores de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Vocales suplentes: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de «Lengua Francesa» de la Universidad de Salamanca.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de «Historia Antigua» de la Universidad de Valladolid.

Filología Francesa

Presidente titular: Don Esteban Pujals, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales titulares: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Carmelo Sáenz de Santamaría y don Mario Grande Ramos, Profesores de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Vocales suplentes: Doña Patricia Shaw, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña Doireann Macdermott, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Filología Italiana

Presidente titular: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Presidente suplente: Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales titulares: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Doña Patricia Shaw, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Carmelo Sáenz de Santamaría y doña Gabriela Guerci, Profesores de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Vocales suplentes: Don Esteban Pujals, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Doña Doireann Macdermott, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Filología Alemana

Presidente titular: Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Presidente suplente: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales titulares: Doña Patricia Shaw, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña Doireann Macdermott, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Carmelo Sáenz de Santamaría y don Manuel González García, Profesores de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Vocales suplentes: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Esteban Pujals, Catedrático de la Universidad de Madrid.

2.º Que la mencionada prueba de conjunto se celebre en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación, de 2 de enero de 1942, y 28 del Reglamento para su aplicación, de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social.

Cooperativas del Campo

Cooperativa Harino Panadera y Molino de Piensos «San Miguel», de Villamanrique (Ciudad Real).

Cooperativa de Explotación Comunitaria «Santa Eulalia», de La Coruña

Cooperativa Local del Campo «Nuestra Señora de la Fuensanta», de Huerfía de la Obispalía (Cuenca).

Cooperativa y Caja Rural «Nuestra Señora del Rosario», de Chimeneas (Granada)

Cooperativa «Nuestra Señora de Oteruelos», de Pajares de los Oteros (León).

Cooperativa del Campo «Pureza», de Ceadea (Zamora).

Cooperativas de Crédito

Cooperativa «Graciense de Crédito», de Barcelona.

Cooperativas de Consumo

Cooperativa «La Unión Económica», de Valverde del Camino (Huelva).

Cooperativa Familiar de Consumos, de Santander «C. A. F.»

Cooperativa de Consumo de Levante, de Gandía (Valencia).

Cooperativa de Consumo «Santa Engracia», de Zaragoza.

Cooperativas Industriales

Cooperativa Provincial Industrial de Carpintería y Auxiliares «Coprince», de San Fernando (Cádiz).

Cooperativa Obrera Sindical Azulejera «Cosazu», de Onda (Castellón).

Cooperativa Juventud Artesana Reunida «Cooperativa de Artesanía», de Madrid.

Cooperativa Industrial Local de «Construcciones Metálicas, Sociedad Cooperativa», de Madrid.

Cooperativa Eléctrica Malagueña, de Málaga.

Cooperativa de Sacadores del Mercado Central de Entradores, de Sevilla.